

Fecha: 01-03-2026  
Medio: El Llanquihue  
Supl.: El Llanquihue  
Tipo: Noticia general  
Título: Municipalidad busca elevar a \$5 millones la sanción por colapsar basureros con escombros

Pág.: 4  
Cm2: 410,3  
VPE: \$ 449.644

Tiraje: 6.200  
Lectoría: 18.600  
Favorabilidad: ☐ No Definida

# Municipalidad busca elevar a \$5 millones la sanción por colapsar basureros con escombros

**PUERTO MONTT.** Trabajadores de la construcción y propietarios que remodelen viviendas se exponen a multas millonarias

Vicente Pereira  
vicente.pereira@diariollanquihue.cl

**L**a Municipalidad de Puerto Montt estudia aumentar las multas hasta los \$5 millones para las personas que depositan residuos voluminosos en los contenedores de basura. Esta acción disminuye la capacidad de los receptáculos y genera su colapso con facilidad.

El alcalde de Puerto Montt, Rodrigo Wainrighgt (RN), expuso esta situación tras realizar un recorrido por distintos puntos de la capital regional, como Mirasol, La Vara y Alerce. En estos sectores, la autoridad constató que el 90% de los contenedores contiene residuos industriales y materiales de construcción. Según el edil, esto representa "un tremendo daño que se le ocasiona a los vecinos".

El jefe comunal relató que en un sector cercano a la Clínica Andes Salud, sorprendió a un individuo mientras arrojaba este tipo de elementos. "Pillé in fraganti a una persona que estaba colocando materiales de construcción en contenedores, ante lo cual le señalé que no se podía hacer", indicó.

Wainrighgt explicó que el

**\$348.055**

**mil es la multa** que se cancela en la actualidad por el depositar los voluminosos en los contenedores, explicó el alcalde porteño.

municipio trabaja en la individualización de los puntos donde los infractores depositan este tipo de basura. El objetivo consiste en efectuar fiscalizaciones posteriores para identificar y multar a los responsables. El alcalde reconoció que las multas actuales presentan montos bajos. Por este motivo, el equipo jurídico municipal estudia la viabilidad legal para elevar las sanciones hasta los cinco millones de pesos y erradicar esta práctica.

## ESTUDIO JURÍDICO

Consultado sobre la planificación de una nueva ordenanza, la autoridad sostuvo que ya existe una normativa de basura vigente, por lo que el plan central radica en incrementar los montos de las multas.

Sin embargo, detalló que la modificación requiere análisis legal, debido a que la ley vigente regula esta situación y establece un tope máximo de 5 UTM (\$348.055). "Queremos



EN EL MUNICIPIO QUIEREN FISCALIZAR QUE NO SE DEPOSITEN VOLUMINOSOS EN CONTENEDORES DOMICILIARIOS.

optar a una que sea mucho más ejemplificadora y que impida que las personas boten esta basura en lugares que no están habilitados", argumentó. El alcalde precisó que los responsables de estas infracciones corresponden a trabajadores dedicados a la construcción, contratistas de mejoras habitacionales o propietarios que ejecutan reparaciones en sus domicilios.

Además, adelantó que el

municipio dispondrá de fiscalizadores que transitarán de civil para infraccionar a las personas que cometan estas acciones. Las faltas también contarán con detección mediante la red de cámaras de seguridad.

Respecto a las zonas con mayor complejidad, indicó que las incidencias "son generalizadas, tanto en Modelo, Mirasol, Alerce y La Vara. Yo recorreré todos estos lugares, tanto en la mañana como pasadas las

23:00 horas".

## APOYO DEL CONCEJO

La concejala Mirta Vega (Partido Republicano) respaldó la propuesta del alcalde respecto al aumento de las multas para las personas que boten elementos voluminosos en los contenedores.

La edil comentó que ayer constató la destrucción de depósitos de basura en la población Pichi Pelluco. Vega apoyó

la determinación alcaldicia, aunque advirtió la necesidad de analizar el método para identificar a los responsables de estos actos. "Hay gente que va de un barrio a otro para dejar estos residuos (...)", precisó. Para Mirta Vega, resulta relevante utilizar las cámaras en proceso de instalación para ubicar a los infractores y luego "perseguirlos de forma judicial. Así como se hizo el que raya paga, ahora el que ensucia paga". Por su parte, el concejal José Segura (RN) cuestionó el diseño histórico del tratamiento de la basura en la comuna, considerando el aumento demográfico de los últimos años.

Además, el concejal reprobó el servicio prestado por la empresa Cosemar. El municipio extendió el contrato de esta compañía por 18 meses, periodo en el que la administración prepara una nueva licitación pública.

## NUÉVAS ALTERNATIVAS

Sobre el depósito de escombros en los contenedores, Segura se mostró partidario de ofrecer alternativas formales para la recepción de esta basura. Argumentó que hoy los usuarios colocan los escombros en sacos, cuyo peso supera la capacidad de levante de los camiones recolectores.

Si bien Segura valoró la mejora en la fiscalización, abogó por la optimización del servicio general. "De acuerdo a lo que la gente nos dice, no es bueno", recalcó. c3